

Achican la consulta por falta de dinero

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante la falta de recursos, el Instituto Nacional Electoral (INE) advierte que reducirá a “parámetros mínimos necesarios” la consulta popular sobre decisiones de los políticos del pasado, que se realizará el 1 de agosto.

El Consejo General del organismo aprobó la boleta electoral, también en la modalidad braille; sin embargo, hasta después de la elección del 6 de junio definirá las casillas a instalar y papeletas a imprimir.

“Para la realización de esta consulta popular (de agosto) se tomó en cuenta el contexto presupuestal adverso para su desarrollo, pues, a la fecha, el instituto no cuenta con recursos asignados para su realización, lo que ha llevado a ajustar el modelo para la consulta a parámetros mínimos necesarios.

“Que, por un lado, permitan la garantía de los derechos de la ciudadanía y su involucramiento en estos mecanismos de participación ciudadana, y, por otro, desahogar los trabajos de la consulta con las economías con las que cuente el instituto, sin descuidar otras tareas fundamentales”, se indica en el acuerdo aprobado por los consejeros.

El proyecto original contemplaba una inversión de mil 500 millones para instalar 104 mil 667 casillas, pero ante el recorte presupuestal, se replanteó a 890 millones de pesos con 91 mil casillas,

y mantener mil 500 boletas en cada una.

Sin embargo, ante la negativa de Hacienda de ampliar al INE el presupuesto, están buscando ahorros entre las diversas áreas.

Uno de los ajustes es que las boletas no se imprimirán por municipios, pues son 2 mil 571 y eso implicaba detener frecuentemente la reproducción, sino por distritos, que son 300.

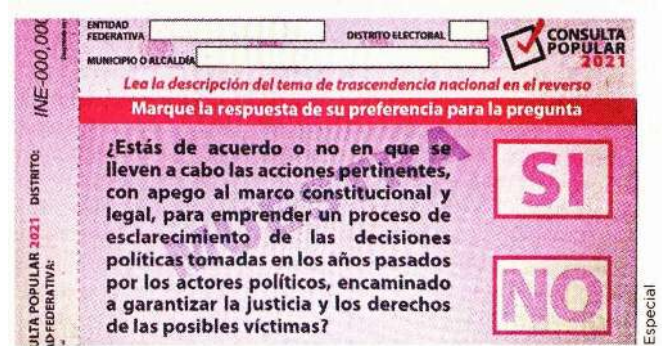
El nombre del municipio se pondrá de manera manual en el reverso de la boleta con un sello.

Esta medida, indica el INE, reducirá el consumo de papel, por las pruebas que se realizan y el tiempo de producción, y mejorará la supervisión.

La semana pasada, el Consejo General aprobó un acuerdo sobre la reproducción de la papelería que se usará en la consulta, y se avaló usar productos de la elección del 6 de junio, como mobiliario, marcadores y tinta indeleble.

El pasado 19 de abril, Omar Antonio Tovar Ornelas, director general de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, dio respuesta a la petición de ampliación presupuestal del INE para la realización de la consulta.

“Se manifiesta que esta unidad no se encuentra en condiciones de atender la petición del Instituto Nacional Electoral con relación a la ampliación presupuestaria”, señaló.



El Consejo General del INE aprobó la boleta que se usará en la consulta popular a realizarse en agosto.

